



Depto. De Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 105 .-

Siendo las 15:00 horas del día Viernes 09 de Enero de 2015.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el señor Alcalde y contándose con la presencia de los Concejales Don Francisco Yévenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También se encuentra presente El Administrador Municipal don Jorge Ravanal Gallegos, la Secretaria Municipal Subrogante Sra. Marlene Melita Vinett, en su calidad de Secretaria del Concejo (S) y el Sr. Rafael Medina López a cargo del registro de audio del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Modificación presupuestarias N° 05 y 06
- 2.- Propuesta modificación Bases de Licitación Parquímetros.

1.- Presidente del Concejo da la palabra al Sr. Administrador:

ADMINISTRADOR: señala que todos los años al inicio queda un saldo en la eventualidad que los dineros que el presupuesto arroje sean mayores a lo que sale en el saldo inicial de caja. El saldo inicial de caja para este año es de diez millones de pesos, que es lo aprobado en el presupuesto el 16 de diciembre 2014, el monto que se tenía es de ciento diez millones de pesos, quedan cien millones de pesos que hay que distribuir. El año pasado no se discutió esto porque se colocó como saldo inicial de caja ciento treinta millones de pesos, como era justo lo que quedaba no se discutió, pero se colocó ahora diez millones porque permite redistribuir, ya que cuando se colocan saldo inicial muy grandes no permite la redistribución y lo que se ha hecho es colocar el dinero a aquellas cuentas que no alcanzaron a ejecutar hasta el 31.12.2014, por lo tanto le estamos devolviendo los dineros a las mismas cuentas. Todos los montos son de un millón o dos millones son devolver dineros a las cuentas, sobre todo lo que es SERCOTEC, PRODESAL, SERNAM, o son gastos que no se podían hacer, aunque se licitaran no se podían pagar antes del 01.01.2015, como por ejemplo los fuegos artificiales, como dice “**otros**” que son catorce millones y se refiere a los fuegos artificiales más un cableado que se está haciendo para el internet, que no se podían pagar antes del 01.01.2015, porque primero hay que ver que funcionen y se le incorporó mas a subvenciones.

Por lo tanto, las cuentas nuevas son solamente el aporte a FONDEVE, que según lo conversado se inyectarían más recursos al aporte participativo y el ítem 2208999, dice “**otros**” pero se refiere a los fuegos artificiales más la contratación de la Orquesta “Sonora Palacio”, ya que ellos no dan boletas de honorario sino que factura, lo que significa que no se podía incluir en el ítem que estaba asignado, por lo tanto hubo que incorporarla en este ítem, de lo

HOJA N°2 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 105 (09.01.2015).

contrario podría acarrear complicaciones administrativa, esas son las dos únicas cosas que no estaban contempladas antes y que se le ha colocado dinero adicional y todo el resto se debe a la devolución de recursos que no se alcanzó a gastar. La suma de noventa y nueve millones es porque los últimos dos Item. que son de Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión es lo que se llama “Deuda Pendiente”, es decir, es lo que quedo por pagar, es todo lo que se compró hasta diciembre y llegaron las facturas pero no se canceló pero están los instrumentos en el municipio entonces están devengadas por lo que está la obligación de pagar. Por lo tanto entonces lo que es en realidad el presupuesto no son los noventa y nueve millones sino más bien ochenta y tres millones.

Existe un compromiso con el Concejo del 16.12.2014 en relación al presupuesto, era que habían acordado llegar a un monto de diez millones de pesos para mantención y reparación de vehículos y les faltaba un monto y ahora se paga ese compromiso porque los dos millones y medio de pesos contemplados hace llegar a los diez millones y era el único compromiso pendiente conforme al presupuesto.

CONCEJAL YÉVENES: esto es respecto del maestro para la mantención de los vehículos.

ADMINISTRADOR: no ya que esos recursos salen por personal y no por mantención y reparación.

ALCALDE: se hablará con un joven de Pehuén.

CONCEJAL YEVENES: se le solicito que hablaran con el maestro Chávez que es un hombre de mucha experiencia.

ADMINISTRADOR: Es importante hacer presente porque se habla de ciento diez millones de pesos y se está hablando de noventa y nueve que es lo que realmente está en el documento, porque el presupuesto que se aprobó por parte del concejo dice que existe diez millones y tanto de pesos que es el saldo inicial de caja, por lo tanto éste se rebaja, que es lo que se aprobado en el Decreto.

CONCEJAL JARAMILLO: Señala que no ve dinero adicional asignado a la salud, cuando en circunstancias se partió con un presupuesto asignado de sesenta millones y después se complemento con veinticinco millones más. Y en la cuenta pública apareció anunciado un monto de ochenta y cinco millones, consultado a Jefe DAS, quien señala que efectivamente en principio se le había asignado ochenta y cinco millones.

ALCALDE: indica que el Jefe Das había solicitado ciento noventa millones de pesos y se le dijo que se ajustara a sesenta millones de pesos.

HOJA N°3 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 105 (09.01.2015).

CONCEJAL JARAMILLO: Yo no recuerdo en que sitio usted Alcalde anunció, que como municipio se va a gastar ochenta y cinco millones de pesos.

ADMINISTRADOR: Es distinto que se indique ya se lleva gastado ochenta y cinco millones de pesos.

CONCEJAL JARAMILLO: todo lo anterior, es porque Lebu es el Municipio que gasta menos dinero en salud, Tirua por ejemplo realiza un gasto de más de cien millones de pesos. En la asignación de presupuesto de la DAS, se requiere más dinero para la contratación de dos matronas, es muy difícil competir con otros centros asistenciales por las remuneraciones de los profesionales. Recuerdo que en una actividad en Arauco usted anunció ello, de todas formas me comprometo a buscar el acta.

ALCALDE: Contulmo tiene un gasto de doscientos millones de pesos. Yo entiendo la lógica, que es necesario aumentaren la medida de lo posible, pero no cuadra que yo haya ofrecido algo que no está dentro del presupuesto.

ADMINISTRADOR: Durante meses se le está señalando al Jefe DAS, que no era posible entregar más dinero y lo que se entrega son sesenta millones de pesos, estos montos no han tenido alzas, este es un problema de estado, los Municipios dan asignaciones, en principio los montos desde el 2010, eran de cinco, diez millones lo más alto eran veinticinco millones, en su compromiso como alcalde era doblar el presupuesto y lo que se ha ido cumpliendo.

ALCALDE: Las Municipalidades hacen aporte, pero la responsabilidad es del Estado.

ADMINISTRADOR: El tema no es menor ya que el Municipio contaba con cuatro personas para el área de Salud Mental, el Servicio de Salud plantea que se hará cargo de dos, pero llegó la última información hace poco que el perca pita se aumenta por Salud Mental, pero nos quitaron la asignación directa, por lo que el monto se va a lograr por el aumento es de seis millones, y resulta que antes se tenían veinte, y quieren que se contrate la misma cantidad de personas por el mismo valor. Existe una dificultad no menor, alta cantidad de profesionales y no se da abasto presupuestariamente.

ALCALDE: Lo que sucede que si nos hacemos cargo de lo señalado por el concejal, podría darse a la inversa, ahora es porque se asigna pocos recursos, y si nos hacemos cargo y aumentamos los recursos, se nos va a criticar que se gasta demasiado.

ADMINISTRADOR: El otro monto mayor se encuentra respecto de la vivienda de emergencia.

Se acuerda aprobar Modificación presupuestaria N°5, y 6 por todos los Concejales presentes, de la siguiente manera:

HOJA N°4 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 105 (09.01.2015).

Modificación Presupuestaria N°05

Saldo inicial de caja.....	\$ 110.582.275.-
(-) saldo Presupuestado.....	\$ 10.607.000.-
<hr/>	
Saldo inicial neto por distribuir	\$ 99.975.275.-

Subt. Item. Asig. Denominación (Ingresos)	Aumento M\$
115.15 Saldo Inicial de caja.....	\$ 99.975
<hr/>	
Aumento total de ingresos	M\$ 99.975

Aumentar las siguientes cuentas:

Cuenta	Nombre Cuenta	Subp.	Monto M\$
215.22.01.001.001	Actividades Propias	3	1.500.-
215.22.06.002	Mantenimiento y reparación de Vehículos	1	2.500.-
215.22.06.007	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	1	1.000.-
215.22.07.002	Servicios de impresión	1	5.000.-
215.22.08.999	Otros	3	14.000.-
215.22.09.02	Arriendo de Edificios	1	5.000.-
215.24.01.007.002	Becas	4	10.000.-
215.24.01.007.004	Viviendas de Emergencia	4	4.527.-
215.24.999.001	Subvenciones	1	5.000.-
215.31.02.004.003.012	Proyectos de Obras Civiles Municipales	1	10.000.-
215.33.03.099.005.001	Aportes FONDEVE	1	9.000.-
215.33.03.099.001	Prodesal	1	2.000.-
215.33.03.099.002	Sercotec	1	10.000.-
215.33.03.099.003	Sernam	1	1.000.-
215.33.03.099.006	Convenio Servicio País	1	2.500.-
215.34.07.006	De adquisiciones de activos no financieros	1	1.393.-
215.34.07.007	De iniciativa de inversión	1	15.555.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			99.975.-

Modificación Presupuestaria N° 06

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.001.182	Pintura Sede Vecinal Camarón N°17	23.164.647.-
115.13.03.002.001.183	Pintura Gimnasio Lebu Norte, Sector Norte	33.008.891.-
115.13.03.002.001.184	Pintura y Mejoramiento Menor en Baranda sector Agua Mucre	38.339.973.-
115.13.03.002.001.185	Pintura Complejo Gastronómico sector Costanera	33.301.005.-
115.13.03.002.001.186	Pintura Muros de Contención en calle Saavedra y Camaron Viejo	29.035.723.-
TOTAL CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN) \$		156.850.239.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$
215.31.02.004.001.175	Pintura Sede Vecinal Camarón N°17	23.164.647.-
215.31.02.004.001.176	Pintura Gimnasio Lebu Norte, Sector Norte	33.008.891.-
215.31.02.004.001.177	Pintura y Mejoramiento Menor en Baranda sector Agua Mucre	38.339.973.-
215.31.02.004.001.178	Pintura Complejo Gastronómico sector Costanera	33.301.005.-
215.31.02.004.001.179	Pintura Muros de Contención en calle Saavedra y Camaron Viejo	29.35.723.-
TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$		156.850.239.-

HOJA N°5 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 105 (09.01.2015).

El Sr. Alcalde se retira para recibir a la SEREMI de Energía.

2.- Propuesta modificación Bases de Licitación Parquímetros.

ADMINISTRADOR: Se presenta propuesta de modificación de Bases Licitación Parquímetros, lo que se le solicito al Sr. Gonzalo Carril de tránsito, que hiciera una propuesta a partir de lo que él conversó con el Concesionario que dejo la Licitación. Se debe conversar sobre:

- Fijar espacios de estacionamientos y prohibición de estacionamientos
- Valor del Cobro
- Cambio de horarios
- Disminuir estacionamientos reservados
- Bajar el monto mínimo de la oferta.

CONCEJAL FUENTEALBA: señala que es muy veraz el documento ya que efectivamente los estacionamientos reservados ocupan demasiado espacio e incluso algunos paraderos de taxi ocupan 20 o 30 metros, cuando máximo deberían ocupar dos taxis.

CONCEJAL YÉVENES: Solicita se explique el punto que refiere fijar estacionamiento y prohibición de estacionamientos.

ADMINISTRADOR: Está entendido que la ley de tránsito señala que no se puede estacionar a 10 metros de esquina, al lado de grifo, salida de vehículo, entre otros, lo que se entiende que por ser parte de la Ley y ésta se entiende conocidas por todos una vez publicada no es necesario colocar letreros en esos casos, ya que sería lo mismo por ejemplo de colocar un letrero de PROHIBIDO MATAR. Informa además que el Sr. Juan Sáez Navarrete quien al 31.12.2014, era delegado de la Municipalidad en la Isla Mocha, a partir del 01.01.2015 ingresa al tema de fiscalización del ordenamiento municipal, como Inspector contratado por la Municipalidad.

CONCEJAL YÉVENES: señala no haber entendido la explicación sobre el primer punto, y se refiere sobre al aumento en el cobro que debe ser cien pesos, concuerdo con el aumento de calle, concuerdo con el horario establecido de 09:00 a 19:00 horas, la fiscalización es responsabilidad del Municipio, lo que no se ha cumplido y debe ser una tarea primordial en el tema de parquímetros, disminuir el estacionamiento privado, lo que se debería colocar la placa patente en cada caso, no cree conveniente bajar el monto mínimo de la oferta.

ADMINISTRADOR: El bajar el monto mínimo de la oferta tiene que ver con disminuir el ingreso al Municipio sería menor el que hoy sería de un millón de pesos, más doscientos mil pesos al hogar de ancianos. Y de ese millón quinientos mil se aportarían a Bomberos, y los otros quinientos mil para la fiscalización.

HOJA N°6 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 105 (09.01.2015).

CONCEJAL FUENTEALBA: Si se quiere que esto sea rentable, el valor es muy poco, estoy de acuerdo subir 300 a 450, hay que ver que sea rentable, lo mínimo y lo justo, que sea capaz de dar 30 puestos de trabajo, si se puede financiar eso y más un monto razonable para lo que administran sería bueno, esa es mi posición. En todo lo demás estoy de acuerdo.

CONCEJAL ZAPATA: El único cambio que haría es adelantar el horario de entrada y salida, ya que considero que salían demasiado tarde, por lo tanto el horario sería de 08:00 a 18:00 horas y en todo lo demás estaría de acuerdo.

ADMINISTRADOR: Se converso, y la preocupación dar un ordenamiento a la comuna y el ampliar las calles a Pedro Aguirre cerda, es un exceso, pues no hay que olvidar que es una avenida, con parques, áreas verdes donde juegan los niños y la otra dificultad es lo de calle Mackay, es el tránsito de los buses y la solicitud de los colectiveros es que esa calle sea en doble sentido. La ampliación no sirve ordenar la comuna. La alternativa no es dar buen negocio, sino que es hacer un ordenamiento vial.

CONCEJAL YÉVENES: Concuero que a la Avenida Pedro Aguirre Cerda hay que darle otro plus, pero si no existe fiscalización adecuada no va servir de nada. Y la calle Mackay es atractiva porque es equidistante a todo los Servicios.

ADMINISTRADOR: Significaría que el Concejo decide finalmente desestimar la solicitud de los colectiveros de destinar doble vía en calle Mackay.

CONCEJAL JARAMILLO: respecto a este documento, quiero mantener lo que había, independiente sea atractivo o no a los concesionarios y de no existir oferentes, sea el propio municipio que administre los parquímetros, ya que lo importante es dar empleo a estas treinta personas. La idea es mantener lo que se tenía.

CONCEJAL FUENTEALBA: Ni siquiera le daba al concesionario para pagar a la agente que había contratado y más las máquinas, ya que estas tenían un costo.

ADMINISTRADOR: Lo que se entendió es que si el concesionario se mantenía un mes más, podría tener una pérdida de cuatro millones de pesos, y si continuaba tenía que adquirir las máquinas por lo que él decidió no comprar las máquinas ya que era un costo muy alto.

Respecto de la disminución los estacionamientos reservados, lo que se tiene es una solicitud de ciento diez o ciento veinte metros más de los que ya hay, considerando que a la Gobernación y Sercotec sin reservado, SSA dos reservados, DEPROE un reservado, etc. En estricto rigor no es tanto lo que se tiene en estacionamiento reservado. El horario se podría aceptar, para que se acerque al horario de oficina y no tener a la gente muy tarde retirándose a sus casas.

HOJA N°7 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 104 (09.01.2015).

CONCEJAL FUENTEALBA: Como administración tampoco considera necesario aumentar a \$450.-

ADMINISTRADOR: No, porque existe un compromiso con la gente de fijar el cobro de \$300, podría aumentarse en el tiempo pero no partir con \$450.- ya que la idea no es que lo resienta la ciudadanía, podría no ser rentable, pero respecto a otras experiencias no estaríamos en desmedro respecto de ellas. Por lo que se insiste que el objetivo es ordenar y no ofertar un gran negocio.

CONCEJAL YÉVENES: La idea es ofertar un negocio rentable, y a pesar de ello creo que hay que estudiar que sea el Municipio quien asuma los parquímetros. Hay que preparar a la gente que en marzo comienzan nuevamente el cobro de parquímetros. Debemos ser más proactivos, dar una señal para ordenar la comuna, demostrar que existe capacidad de gestión. Si no se introduce un cambio se va directo al fracaso, se debe incorporar a la población por medio de la comunicación eficaz. Un gran error sería autorizar doble tránsito en calle Mackay.

CONCEJAL JARAMILLO: Cuando comienza el Inspector Municipal a trabajar.

ADMINISTRADOR: El inspector comenzaría el lunes 12 de enero. Es importante señalar que se hizo un comunicado de prensa donde se informa a la población que los parquímetros continúan, que va a volver a licitar y que se mantendrá el valor de cobro. Si no existen oferentes habrá que evaluar si lo administra el Municipio, siempre pensando que el objetivo es el ordenamiento de la comuna.

CONCEJAL YÉVENES: Solicitar a don Gonzalo Carril que oficie nuevamente al Supermercado a cuenta que la hora de descarga de los vehículos es a las 21:00 en adelante.

CONCEJAL FUENTEALBA: También debe comunicársele a Molino Yanine.

ADMINISTRADOR: Esto se ha conversado constantemente con Carabineros y con la gente del mismo Supermercado.

***Se incorpora el Sr. Alcalde a la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda aprobar asignación presupuestaria N°5y 6
 - 2.- Se acuerda, aprobar Licitar nuevamente los parquímetros en los siguientes términos:
 - > Que el horario de funcionamiento sea de 08:00 a 18:00 horas.
 - > Incorporar las calles Pérez, Saavedra y Rioseco entre Prat y Alcázar.
 - > Calle Pérez, se adiciona la instalación de parquímetros entre calles Prat y Alcázar.
 - > En calle Rioseco, entre las calles Prat y Alcázar, se acuerda determinar estacionamiento solo en un sentido y por el lado derecho.
-

HOJA N°8 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 105 (09.01.2015).

> Respecto de la calle Saavedra, se velará que exista mayor fiscalización para que no se estacionen en doble vía entre calle Prat y Alcázar.

Siendo las 17:30 horas aproximadamente, se pone término a la sesión.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

MARLENE E. PAOLA MELITA VINETT
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO